

DECRETO N° : E-363/2015 /

COLINA, 18 de febrero de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 43/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, el servicio de mantención y reparación de vehículos municipal, camión Mercedes Benz PPU-DE-3202, año 1989, al oferente Comercial Lubritruck Limitada. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-47-L115 de fecha 17 de febrero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Términos de Referencia N° 59 de fecha 11.02.15. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 18 de febrero de 2015. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 18.02.15 que certifica hábil al proveedor COMERCIAL LUBRITRUCK LIMITADA.; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-47-L115 al oferente **COMERCIAL LUBRITRUCK LIMITADA RUT.: 76.294.650-6**, el servicio de mantención y reparación de vehículos municipal, camión Mercedes Benz PPU-DE-3202, año 1989, por un monto de \$ 586.000.- (quinientos ochenta y seis mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.011.001.000 denominada "Rep. y accesorios mant. y rep. de vehículos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretaria Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/ALA/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Unidad de Movilización
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 43 /2015

COLINA, 18 de Febrero de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Servicio de mantención y reparación de vehiculo municipal, camión Mercedes Benz, P.P.U DE-3202, AÑO 1989.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud Nro. 13 de Unidad de Movilizacion.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-47-L115.

Oferente Adjudicado: COMERCIAL LUBRITRUCK LIMITADA.
RUT Oferente: 76.294.560-6.
ITEM Presupuestario: 215-22-04-011-001-000. REP. Y ACCESORIOS MANT. Y REP. DE VEHICULOS.
Monto Adjudicado : \$ 586.000.- Mas IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

OBSERVACIONES	Total 100%	Calidad Tecnica 40%	Impacto Medioamb. 10%	Oferta Economica 50%	Oferta del Proponente sin IVA	Proporcion
	90.00	40.00	0.00	50.00	586,000	1
	74.47	40.00	0.00	34.47	850,000	2
						COMERCIAL LUBRITRUK LTDA.
						SERVICIOS INTEGRALES JAL LTDA.

Alvaro Lopez Astorga
 Encargado de Adquisiciones



Colina, febrero 17 de 2015.

COLINA, Febrero 18 de 2015.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-47-L115, al proveedor COMERCIAL LUBRITRUCK LIMITADA, RUT.: 76.294.560-6.

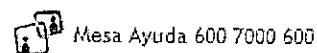


**JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

JZC/ALA/ala



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17-02-2015 17:47

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.294.560-6	COMERCIAL LUBRITRUCK LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

licitud N° 13/2015

PEDIDO DE TERMINOS N° 39
REFERENCIA

FECHA SOLICITUD 11.02.2015
(Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	05/02/2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD REQUERENTE	MUNICIPAL
UNIDAD DE MOVILIZACION	UNIDAD DE MOVILIZACION
OBJETIVO DE LA LICITACION	Mantenimiento de vehículo Municipal: Camión Mercedes Benz, año 1989, modelo L-1514, N° de motor 34496310964217, Placa Patente DE-32.02
NOMBRE DE LA LICITACION	Mantenimiento vehiculo municipal
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	Cambio de aceite Cambio de filtro de petróleo Cambio de filtro de aire Cambio de filtro de aceite Cambio de soporte de caja de cambio Engrase completo Fijación espejo lateral derecho Revisión Técnica vencida en Mayo 2014 Traslado de camión al taller
PLAZOS	3 día
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE LA LICITACION	700.000.-
FORMA DE PAGO Y PERIODICIDAD	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME
SUPERVISION	Gabriel Ahumada Pantoja 98249933 Gabriel.ahumada@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIERA)	1 año
MULTAS (SI FUERAN APLICABLES)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS DE EVALUACION)	10% si cumple norma ISO 50% Precio 40% Calidad
CUALQUIER OTRO REQUISITO EN RESGUARDO DE LA LEY MUNICIPAL	PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
NOMBRE, CARGO Y FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD	GABRIEL AHUMADA PANTOJA Encargado de Movilización
ITEM PRESUPUESTARIO	

CODIGO: 215-22-04-011-001-000

(Handwritten signature and official stamp of Gabriel Ahumada Pantoja, Encargado de Movilización, with a circular stamp of the Municipality of Colina, Unidad de Movilización.)



DECRETO N° : E-363/2015 /

COLINA, 18 de febrero de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

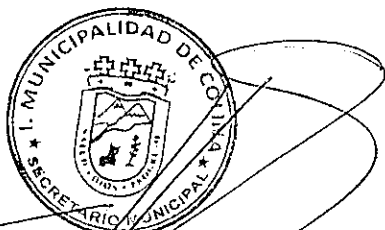
Memorandum N° 43/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, el servicio de mantención y reparación de vehículos municipal, camión Mercedes Benz PPU-DE-3202, año 1989, al oferente Comercial Lubritruck Limitada. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-47-L115 de fecha 17 de febrero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Términos de Referencia N° 59 de fecha 11.02.15. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 18 de febrero de 2015. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 18.02.15 que certifica hábil al proveedor COMERCIAL LUBRITRUCK LIMITADA.; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios,

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-47-L115 al oferente **COMERCIAL LUBRITRUCK LIMITADA RUT.: 76.294.650-6**, el servicio de mantención y reparación de vehículos municipal, camión Mercedes Benz PPU-DE-3202, año 1989, por un monto de \$ 586.000.- (quinientos ochenta y seis mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.04.011.001.000 denominada "Rep. y accesorios mant. y rep. de vehículos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretaria Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/ALA/phf
DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Unidad de Movilización
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo